

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO No. RE-UA-002-2021

“ACCESO ALA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DEINTERNET, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS”

En la ciudad de Guayaquil, el 07 de septiembre de 2021, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. **RE-UA-002-2021**, para el **“ACCESO ALA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DEINTERNET, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS”**.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. **R-UA-DTSI-TELETRABAJO-2021-001** de 02 de septiembre de 2021, el DIRECTOR DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION, designó al Sr. Ing. Lenin Tello Perlaza, como delegado técnico del proceso de Régimen Especial No. **RE-UA-002-2021**, para la el **“ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DEINTERNET, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS”**.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 06 de septiembre de 2021, si efectuaron preguntas, que se contestaron oportunamente, por lo que se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de 06 de septiembre de 2021, el delegado técnico, verificó que la Empresa **CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC No. **0992284269001**, presentó su oferta dentro del proceso de Régimen Especial No. **RE-UA-002-2021**, para el **“ACCESO ALA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DEINTERNET, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS”**, sin existir errores de naturaleza convalidable.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y sin que hayan existido errores de naturaleza convalidable, se procede a la calificación de la oferta presentada, considerando lo establecido en los pliegos del proceso por lo cual se indica lo siguiente:

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

PROVEEDOR	CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA ACADEMIA CEDIA
RUC:	0992284269001
NUMERO DE PAGINAS	304
OFERTA RUBRICADA	SI
FORMULARIOS	
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	Presenta
1.4. SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta

2.2. REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE / NO CUMPLE) DE LA OFERTA TÉCNICA

PROVEEDOR	CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA ACADEMIA CEDIA
RUC:	0992284269001
NUMERO DE PAGINAS OFERTA RUBRICADA	304 SI
PARÁMETRO	
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE Si cumple con lo establecido en el pliego.
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE La oferta económica presentada por el oferente es de \$80.981,04, por esta razón se determina que si cumple con lo establecido en el pliego.
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE Presenta Hoja de vida del Ing. AVENDAÑO CASTRO GEOVANNY MARCELO, Registro de SENESCYT con título de INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, y GALINDO GONZALEZ MARIA BELEN, Registro de SENESCYT con título de INGENIERA DE SISTEMAS, personal mínimo solicitado
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLE El oferente presenta dos contratos de montos similares o superiores a US \$ 30.000,00 realizados en los últimos 5 años
VALOR AGREGADO ECUATORIANO	CUMPLE NO APLICA
CALIFICACIÓN	CALIFICA

2.3. OFERTA ECONÓMICA

El oferente CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA ACADEMIA CEDIA con RUC. 0992284269001, presenta su oferta económica registrada en el portal de compras públicas por un valor de **\$80.981,04** (ochenta mil novecientos ochenta y uno con 04/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.

3. CONCLUSIÓN

Una vez analizada la oferta técnica y económica presentada por el oferente CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA ACADEMIA CEDIA, con RUC No. 0992284269001, se concluye que la oferta **CUMPLE** con todas y cada de las especificaciones técnicas y económicas solicitadas, de conformidad a los parámetros requeridos en los pliegos del proceso.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA ACADEMIA CEDIA, con RUC: 0992284269001, **CUMPLE** con todos los requerimientos en cuanto a las especificaciones técnicas y económicas, como delegado técnico recomiendo aceptar la oferta y en consecuencia sugiero la adjudicación del proceso al oferente CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y LA ACADEMIA CEDIA, por el valor de \$80.981,04 (ochenta mil novecientos ochenta y uno con 04/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA, de conformidad a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 10h54 del 07 de septiembre de 2021.

Sr. Ing. Lenin Tello Perlaza
DELEGADO TÉCNICO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES